



REF.: Aprobación de Modificación Presupuestaria N° 10 del año 2015, Sector Municipal

Puerto Williams, 15 Set. 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012.
- El Decreto Alcaldicio N° 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel. ;
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades.;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012.;
- El Acuerdo de Consejo N° 11 de la Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 27/02/2015,
- El Decreto Alcaldicio N° 926 de fecha 15/12/2013, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2015;
- La Modificación Presupuestaria N° 10 del 2015, presentada por el Director de Finanzas Municipales (s)
- El Acuerdo de Concejo Municipal N° 105 tomado en sesión extraordinaria N° 6 de fecha 31 de Agosto del año 2015.-

DECRETO:

1° APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 10, del año 2015, del Sector Municipal que consiste en:

ITEMS	AUMENTO DE GASTOS	MILES DE \$
15.000.000	Saldo Inicial Caja	1610
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	1.610

ITEMS	DISMINUCIÓN DE GASTOS	MILES DE \$
215.31.02.04.004	Limpieza y mantención espacios Públicos	1.610
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	1.610

Conforme a los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


 MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
 ALCALDE (S)

JFA / SSC / LSP / mab

Distribución:

1. Dirección de Finanzas Municipales.;
2. Secretaría Municipal, Registros.;
3. Alcaldía Conocimiento
4. Oficina de Partes (2) ✓

MOCION DE ACUERDO N° 105

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar La Modificación Presupuestaria N°10/2015 Sector Municipal.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	----		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 105 del Concejo, efectuado en la **Sesión Extraordinaria N°6** de fecha 31 de Agosto de 2015.


SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO S





PUERTO WILLIAMS
ANTARTICA

CABO DE HORNOS
con los brazos abiertos

REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACION DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTARTICA
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

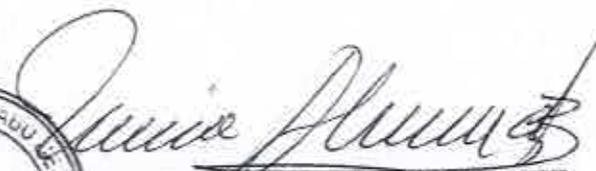
CERTIFICADO

MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE, Secretaria Municipal (S) de la II. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en sesión Extraordinaria N°6 de fecha de 31 Agosto de 2015 **La modificación Presupuestaria N°10/2015 del Sector Municipal**, tal como se refleja en el acuerdo N° 105 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.


MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
II. MUNICIPALIDAD DE CABO



PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10/2015
SECTOR MUNICIPAL
31-08-2015

ITEMS	<u>AUMENTO DE INGRESOS</u>	MILES DE \$
15,000,000	Saldo inicial de Caja	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		1.610

ITEMS	<u>AUMENTO DE GASTOS</u>	MILES DE \$
215.31.02.04.004	Limpieza y Mantención espacios Públicos	1.610
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		1.610

Aumento de caja por ingresos proyecto PMU-IRA, para el pago del personal del proyecto.





SERGIO CONTRERAS MERINO
 DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS